



Unión de Tula, Jalisco. Marzo de 2026

L.C.P. Arturo Emmanuel Ruvalcaba Flores
Titular de la Unidad de Transparencia
Gobierno de Unión de Tula
Presente.

Por este medio me dirijo a usted para dar cumplimiento al **Artículo 8, Fracción III, Inciso f)**, el cual requiere **“Las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos”**.

En virtud de lo anterior le informo que, durante el mes de **FEBRERO 2026**, NO se realizó encuesta alguna a la ciudadanía de programas financiado con recursos públicos, toda vez que este **Órgano Interno de Control no operó ni ejecuto ningún programa al respecto.**

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Aristeo Batista Llamas

Titular del Órgano Interno de Control
Gobierno de Unión de Tula



C.C.P./Archivo

COMPROMISO, TRANSPARENCIA Y EQUIDAD DE GÉNERO